

Resultados del proceso de subsanación y pre-calificación técnica

A continuación, se presenta el detalle de las organizaciones que, dentro del plazo establecido, **subsanaron correctamente las observaciones** formuladas a sus proyectos presentados en el marco del proceso de **Subvenciones 2025, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto Exento 1565, de 3 de junio de 2025, y modificadas por Decreto Exento 1651 de 10 de junio de 2025 y Decreto Exento 1910 de 08 de julio de 2025**. Esta subsanación ha permitido que sus iniciativas continúen en el proceso, conforme a lo establecido en las bases del concurso, siendo su pre-calificación técnica la siguiente:

	ORGANIZACIONES ADMISIBLES Y SUBSANADAS	PUNTAJE
1	CLUB DE ADULTO MAYOR GIMBEYSA	7.2
2	JUNTA DE VECINOS 24 EL LLANO	7.7
3	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	7.3
4	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA NUEVOS AIRES DE SAN MIGUEL	10.0
5	CORO DE VOCES DE SAN MIGUEL	9.0
6	AGRUPACIÓN DE DOCENTES NUEVA ALBORADA	7.5
7	CLUB DE ADULTO MAYOR RECREO	7.0
8	CLUB DEPORTIVO GENESIS YONG	8.0

9	GRUPO FOLKLORICO PARROQUIAL SAN MIGUEL	9.7
10	COMITÉ DE ADELANTO GAUSS 5409	7.3
11	JUNTA DE VECINOS LO VIAL N°21	6.5
12	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA RUFO SANCHEZ FLORES	8.0
13	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CAPOEIRA SUL DA BAHÍA SAN MIGUEL	10.0
14	JUNTA DE VECINOS N°51 PIRÁMIDE	9.2
15	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL MACCO' BOXING CLUB	10.0
16	COMITÉ PARA LA VIVIENDA ORLANDO MILLAS	9.7
17	ESCUELA DEPORTIVA JUVENTUD ATACAMA	8.7
18	AGRUPACIÓN ARTESANAS CRECIENDO UNIDAS	10.0
19	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS Y EMPRENDEDORAS DE SAN MIGUEL	9.8
20	GOLPEANDO PUERTAS POBLACIÓN SAN MIGUEL	8.2
21	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD JUNTOS LO LOGRAMOS	8.8
22	CENTRO CULTURAL, COMUNICACIONAL Y RADIOFÓNICO SAN MIGUEL	8.3

23	CENTRO CULTURAL Y ADELANTO LOCAL ALFREDO TRONCOSO	9.0
24	GRUPO FOLCLORICO LIRAYEN	7.7
25	JUNTA DE VECINOS 48 COLÓN AMÉRICA	6.3
26	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TAEKWONDO NOVUM	10.0
27	ASOCIACIÓN DEPORTIVA RECREO COLÓN AMÉRICA	9.7
28	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO SUR	8.8
29	CLUB DEPORTIVO TRISTÁN MATTA	9.8
30	JUNTA DE VECINOS VILLA CANAEMPU U. VECINAL N°22	9.7
31	CLUB DEPORTIVO HECAP	8.7
32	CLUB DEPORTIVO PANAMERICANO K-8	9.7
33	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO HABITACIONAL LO OVALLE	8.5
34	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS TERESA VIAL	9.2
35	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES TALESAM	8.7
36	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LOS CEDROS DEL LÍBANO	8.8
37	UNIÓN ARABE DE BENEFICENCIA	9.2
38	CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JOSÉ	8.8

39	COMITÉ DE VIVIENDA ÁNGEL LUZ MARINA	9.0
40	FUNDACIÓN DE LA BICICLETA	9.2
41	FERIA EL SUEÑO CUMPLIDO	6.3
42	COMITÉ DE ADELANTO VILLA AUSTRAL	9.2
43	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ESPERANZA	8.8
44	TALLER LABORAL RENACER DE LOS 50	8.8
45	JUNTA DE VECINOS EL RECREO UNIDAD VECINAL N°49	9.2
46	GALERIA DE ARTESANOS	7.3
47	CLUB DE ADULTO MAYOR DOCE APOSTOLES	6.0
48	NOSOTRAS TRABAJANDO EN RED	8.2
49	AGRUPACIÓN CULTURAL LA CALLE	9.7
50	TALLER DE ARTE EL LLANO COLORES	7.5
51	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL MAXITEAM BASKET CHILE	8.0
52	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO ENSENADA SAN MIGUEL	9.7
53	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO LLANO SUBERCASEAUX SAN MIGUEL	9.5

A continuación, se detallan organizaciones que no continúan en el proceso ya que **no realizan** la subsanación a las observaciones presentadas:

1	JUNTA DE VECINOS 12 DE OCTUBRE U.V.48
---	--